

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

NÚM. 143

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 28 de Julio de 1893

EL PROGRAMA DE UN PARTIDO

Los que hace un año asistieron al banquete celebrado en el Circo de esta capital en honor del Sr. Sagasta, hacíanse lenguas ponderando el discurso pronunciado en aquel acto por el que hoy es Presidente del Consejo de Ministros. Discurso inspirado y profundo, porque presentaba, en opinión de sus partidarios, la solución más acertada, única que podría convenir á los problemas de interés palpitante, para el bienestar de la patria, problemas que los conservadores ni siquiera se habían atrevido á plantear.

A España no le quedaba otro recurso, según decía en bien cortados párrafos el distinguido jefe de los liberales, que abandonarse en brazos de su partido y procurar por cuantos medios estuvieran á su alcance, que el poder llegara á las manos de éste, único capaz de llevar á feliz término aquellas reformas salvadoras y de sacar al país del estado de postración y decadencia en que se encontraba.

El porvenir que se ofrecía no podía ser más brillante. Un presupuesto perfectamente nivelado, pero con una nivelación verdad, donde los ingresos se hiciesen todos efectivos y los gastos quedasen reducidos á lo puramente indispensable para cubrir los servicios; una completa reorganización de los Tribunales de Justicia que había de hacer que éstos la administrasen pronto, bien y económicamente, ventajas positivas para el Estado y para el litigante; un Ejército y una Marina de guerra que España siempre ha pagado, aunque nunca ha tenido, pero que con el apoyo del general López Domínguez á quien *in mente* designaba para Ministro, y el de otro que entonces no corocía, pero que estaba seguro de encontrar, habían de ser la envidia de las demás naciones; una *colección* de tratados de comercio, en que el menos ventajoso colocaría nuestra industria á la altura y en condiciones de competir con las más adelantadas industrias extranjeras, y en fin, á más de otras

muchas cosas que omitimos citar para no cansar á nuestros lectores, una paz y tranquilidad tan absolutas, que los españoles todos, al saborear sus delicias, habíamos de hacer fervientes votos porque la *situación* jamás cambiara.

Ha terminado ó está próximo á terminar el primer período de la actual legislatura, y qué parte del programa tan pomposamente presentado por el Sr. Sagasta, se ha cumplido? Hasta la fecha, ninguna que sepamos. Comenzó el año económico con los mismos presupuestos que en el pasado regían, y pudiera muy bien suceder que los nuevos que, entre paréntesis, han dado el chasco que esperábamos, ni siquiera llegaran á plantearse. ¡Tales dificultades se han presentado para su aprobación!

De Gracia y Justicia no hablemos. Montero Ríos se fue con sus reformas á Lourizán, en donde las guardará hasta que lleguen tiempos más felices, y el remedio que el Sr. Capdepón propone es peor que la enfermedad.

¿Y qué Marina había de darnos un Jefe de Gobierno que empieza por no tener quien se preste á desempeñar la cartera de ese Ministerio (¡en España! donde el que más y el que menos entiende que le sobran aptitudes para ser Ministro) y que para sustituir al Sr. Cervera se vé en el duro trance de tener que recurrir á un Pasquín?

Verdad es que el Sr. Sagasta nos prometió un ejército, y efectivamente nos lo ha dado de continuos sobresaltos que nos producen la agitación constante de los pueblos que se ven amenazados con la supresión de las Capitanías generales, y verdad es también que si no tenemos tratados de comercio que favorezcan la salida de nuestros productos, culpa es de los Gobiernos extranjeros que no quieren aceptar proposiciones tan *liberales*.

En medio de todo ha sido y es una ventaja para la nación que el programa del partido liberal se quede en simples promesas. Que si llegaran á cumplirse, ¡sólo Dios sabe á donde iríamos á parar!

Pequeñeces.

¡Muchas gracias, Sr. Sagasta!
¡Muchas gracias!

¿Para esto le han traído á esta provincia los liberales?

Cada vez nos convencemos más de la desgracia que nos ha venido con el viaje triunfal del Sr. Sagasta por los pueblos de Asturias.

Donde puso el pie el jefe del partido liberal no ha nacido más hierba. Ejemplo: Infesto y Cangas de Ons, Gijón y Pravia.

Y como si fuera poco la perturbación que trajo á estos pueblos, quiso dar muestras de su amor á la provincia entera.

Para celebrar el aniversario de su visita nos tendió sus amorosos brazos.

Y tanto apretó, que nos ha estrangulado.

¡Basta, basta!
Haga usted el favor de no querernos tanto y de no agradecernos la hospitalidad que le hemos dispensado.

Más vale que no se acuerde de nosotros.

Lo único que nos quedaba era la relativa prosperidad de nuestra Diputación provincial.

Lo echó de ver Sagasta y ¡paf! nos lo ha quitado.

Y ahora ¡venga el himno de Riego! Y griten nuestros fusionistas y gasten percalina y levanten arcos de triunfo.

Se han lucido.

No sólo no se ha construido el puerto de Luanco, ni el Apagador de Gijón, ni el muelle de San Esteban de Pravia, ni nada de lo ofrecido.

Sinó que nos han arrebatado los arbitrios provinciales, con los que podíamos sostener entre otras cosas, Asilos benéficos, Escuelas y obras públicas, como pocas provincias de España podían hacerlo.

¿Y para esto han traído los liberales al Sr. Sagasta?

Podemos estar agradecidos al jefe del partido liberal.

Si sus partidarios de aquende el Pajares están que trinan con él, porque no les da lo prometido, ¿qué diremos los asturianos todos, á quienes arrebató lo poco que nos habían dejado los Gobiernos?

Así son las promesas del Sr. Sagasta.

Bien ha hecho el Circo en quemarse espontáneamente.

Ha revelado tener más vergüenza que muchos fusionistas.

TEXTOS Y COMENTARIOS

La penosa impresión causada en Asturias por la supresión del arbitrio provincial sobre los vinos empieza á reflejarse en la prensa.

El acuerdo del Congreso tiene más trascendencia de la que á primera vista advierten los que se preocupan muy poco por estas cosas.

Y, sinó, ya lo veremos cuando se toquen los resultados: cuando la Diputación no pueda atender á sus servicios, ni levantar sus cargas y tenga que recurrir al reparto municipal.

El Carbayón que en su larga vida ha adquirido no poca experiencia, se alarma con la noticia de la supresión del arbitrio, porque sabe lo que va á venir.

La ruina de la Diputación provincial de Oviedo.

El apreciable colega, tomando datos de nuestros extensos telegramas en que el diligente Sr. Tomaseti extraxó los discursos de los Sres. Marqueses de Teverga y Lema, cree que los argumentos de estos señores no tenían vuelta de hoja.

Así es lo cierto. Merecen, por su campaña, aplausos unánimes nuestros representantes.

En esto estamos todos conformes. Pero respecto del Sr. Marqués de Lema dice algo que debemos recoger, por tratarse de un queridísimo amigo nuestro.

Es lo siguiente:

"Pero el Marqués de Lema nuevamente se ha hecho acreedor á la gratitud provincial. Y seamos francos. Cuando la ilustre dama, señora de la *Huerta*, le recomendó para nuestro diputado torcidos el gesto y no nos gustó por lo de eunero, condición muy rara en nuestra provincia.

Más ahora resulta que si no es asturiano, merece serlo.

Es un diputado activo, celoso, de buen ver, "querencioso" al país, de intención y, aunque á veces arrima el ascua á su sardina, ¿qué ha de hacer? siempre está en la brecha para luchar por su distrito y por el antiguo Principado.

Así nos gustan los diputados; y por eso repetimos: Muy bien, Marqués."

También nosotros vamos á ser francos.

No encontramos nada de particular en que nuestro colega torciese el gesto, cuando se anunció la candidatura del Sr. Marqués de Lema por el distrito de Tineo.

Porque los asturianos somos muy asturianos y debemos serlo, por nuestro bien. Mas ahora conoce *El Carbayón* que el Sr. Marqués de Lema es un excelente Diputado asturiano.

Los que le conocían al recomendarle á los electores de Tineo sabían lo que ahora tiene por avoriguado el colega.

Es, pues, evidente que han hecho un bien á la provincia *asturianizando* á una

persona que puede prestarle grandes servicios.

Está en lo exacto *El Carbayón*. El Sr. Marqués de Lema profesa á esta tierra cariño profundo, del cual da pruebas constantes y aunque no nació en Asturias quiere que le consideremos como asturiano.

Su rincón de Tineo no lo cambia él por lo mejor del mundo.

Nadie le aventaja en interés por las cosas de Asturias, cuyas necesidades y aspiraciones le son tan conocidas como al que más, y su influencia que ha de llegar en plazo no lejano á ser grandísima, la pone y la pondrá siempre al servicio de la provincia que tan bien le ha acogido.

Cuente con ello *El Carbayón* y cuenten con ello los asturianos todos.

Al escribir esta sección recibimos *El Diario de Avilés* que viene un tanto mohino.

Procuraremos volverle el buen humor.

Pero en el número de mañana; porque hoy basta de *textos y comentarios*.

INTERMEDIO LITERARIO

TIRSO DE MOLINA

II

INDAGACIONES BIO-BIBLIOGRÁFICAS (2)

Por los años de 1619, escribía el extremeño D. Fernando de Vera y Mendoza, su *Panegírico por la poesía*, que empezaba á imprimir en Madrid al año siguiente y salía definitivamente á luz en Montilla (1) en 1627; y en él se cita y celebra por su "facilidad é ingenio, al presentado fray Gabriel Téllez, comendador de la Merced de la ciudad de Trujillo." (2)

Si la noticia es cierta (y debe serlo), Tirso hubo de residir en Extremadura con bastante anterioridad á aquella fecha (1619). La especie nos sirve también para comprender y explicar la causa de las muchas alusiones que en sus obras hay al reino de Portugal. La estancia en Trujillo (3), le permitía visitar este estado, provincia entonces de España; iría á Lisboa, Coimbra y otras ciudades, como parecen indicar sus escritos. Pero de esto no se deduce que permaneciese mucho tiempo en ellas como algunos han supuesto. Por el contrario, todo hace presumir que solo conoció el reino lusitano á vista de pájaro ó á guisa de *touriste*. Lo mal

- (a) Véanse los números 128, 131, 139 y 141.
- (1) Por Manuel de Payva, en 8.º
- (2) También Barrera allegó este importante dato á la biografía de Tirso, y además explicó con eruditas disquisiciones la cuestión de autor verdadero de esta obra.
- (3) Donde asimismo debió componer las tres partes de las *Hazañas de los Pizarros*, naturales, como es sabido, de dicha ciudad y cuyos nombres oíría sonar constantemente en sus oídos nuestro Mercenario, inspirándole el deseo de llevarlos á la escena.

- 16 -

—¿Y qué?
—Entonces me verás tal cual soy, insignificante y feo.

A estas palabras me pareció que un rayo alumbraba mis tinieblas: era el pensamiento que me iluminaba.

—¿Cómo! dije levantándome, si dudas de mi amor, si crees que, sea cual fuese tu rostro, no he de ser tu esclava, déjame en la oscuridad, en mi eterno caos.

Me apretó la mano sin contestarme. La operación me ha dicho mi madre que podrá hacerse dentro de un mes.

Pedí nuevos informes de mi marido. Mamá afirmó que estaba marcado por las viruelas; papá que tiene el caballo blanco, Casimira, mi doncella, asegura que es viejo.

Estar señalado por las viruelas, es ser víctima de una enfermedad; ser calvo es signo de poderosa inteligencia, ha dicho Sevater.

Pero ser viejo... es una lástima... Y luego si la naturaleza sigue desgraciadamente su curso, si muere antes que yo... tendría menos tiempo para amarle!

En fin, querida amiga, si te acuerdas de las anécdotas que juntas leíamos, tú con los ojos y yo con el corazón y la inteligencia, confesarás que estoy en situación parecida á la del cuento de *La bella y la fiera*, sin tener á mano el talisman aquél de las transformaciones.

Mientras tanto, ruega por mí, que si Dios nos asiste, ¿Quién sabe si pronto podré leer tus apreciables misivas?

CARTA ÚLTIMA

Querida amiga: no leas el fin de esta misiva sin haber leído el principio; toma parte en mis dolores, peripecias y alegrías, siguiendo su curso natural...

La operación se efectuó hace quince días. Trémula mano se posó sobre mis ojos... di dos gritos terribles, desgarradores, luego me pareció ver el día, el color, la luz... seguidamente un vendaje fué colocado sobre mi frente que ardía. Mi marido me ha vuelto á las dulzuras de la existencia.

Pero debo confesártelo, cometí una imprudencia... desobedecí á mi médico que nada sabe;afortunadamente el peligro desapareció, pero mi temeridad pudo costarme muy cara. El hecho fué que al ir á abrazar á mi hija, que tenía sobre sus rodillas Casimira, mi doncella, la niña empezó á balbucear ¡mamá! ¡mamá! No pude contenerme... y levanté el vendaje.

—¡Hija mía, qué hermosa es! exclamé ¡ya ve! ¡ya ve!
Casimira puso inmediatamente el pañuelo sobre mis párpados: mas desde entonces ya no estoy sola en la oscuridad, aquella cara de serafín quedó impresa en mi mente é ilumina mis tinieblas.

CARTA QUINTA

Agradezco infinito tu buena amistad y las felicitaciones y ofrecimientos de que está llena tu errta. Eí, hace dos meses que me casé y soy la más feliz de las mujeres: nada tengo que desear: idolatrada por mi esposo, querida por mis padres que no me han abandonado, ni la vista necesito, porque Alvaro ve por los dos.

El día de mi boda, mi esposo, así lo sigo llamando, reflejó á la perfección los sentimientos que me embargaban, propios de la desposada: gracias á él, supe que era primoroso mi vestido blanco, que llevaba bien prendida la corona de azahar. Dime si hay muchos espejos de proyección tan perfecta.

—Cuando te miro, decía mi novio el otro día, hago más que ver, reflexiono...

—¿De veras?—contesté.
Por las tardes paseamos juntos por el jardín, me hace admirar la flor por su perfume, los pájaros por su canto y por su sabor la fruta. Algunas noches vamos al teatro y allí reproduce tambien lo que mis ojos cerrados no pueden ver.—¿Qué me importa su fealdad! No sé lo que es bello ni feo, pero sí el afecto y la bondad.

Adios, mi querida Anita, alégrate de mi felicidad.

que habla su lengua lo confirma: el portugués que usa Téllez es más bien gallego. Y ya que toco este punto vaya otra digresión.

¿Estuvo Tirso en Galicia? Creo que sí; casi me atrevo á asegurar que, por lo menos, residió algún tiempo en Santiago de Compostela. Al que lea *La Villana de la Sagra* y *La gallega Mari Hernández*, no le cabrá duda. No solo manifiesta conocer regularmente el dialecto, sino que describe bien el país, producciones, costumbres, proverbios y hasta cantares populares (que aun se repiten hoy), por más que hayan sido mal impresos:

Querolle ben' ó fillo do erogo: querolle ben po lo ben que lle quero.

Asenteime 'en un formigueiro; donche' ó demo lo asentadoiro. (4)
¿Quién sino el que en Galicia estuviese podría escribir aquella linda relación que hace Domingo en la segunda de dichas obras, y que parece haber tenido presente el inolvidable Ayala en otra parecida que intercaló en su drama *Consuelo*? (5)

Si vos, el hechizador lo sentís como lo habrais, á buen puerto vos llegais, que á la fo que os tengo amor.

Compraremos vacorriños (que los gallegos son bravos) un campo en que sembrar nabos, diez cabras y dos rociños.
Cojeremos, ya el centeno, ya la borra, ya el millo; buen pan este aunque amarillo, sano el otro, aunque moreno; gallinas que con su gallo nos saquen cada año pollos, manteca de vaca en rollos, seis castañas, un carballo, una becerra y un buey; y los diez años pasados, podrá enviarnos, casados, el conde de Monterey. (6)

En 1620 se hallaba ya Tirso en Madrid. Pruébase por la dedicatoria que en tal fecha le hizo el *Fénix de los ingenios* de su comedia *Lo fingido verdadero*, que se halla en la parte XVI de la colección de éste, y que con fecha 24 de Septiembre de dicho año fue aprobada por el Maestro Vicente Espinel, aunque se imprimiese dos después. La comedia era ya de fecha anterior.

Al Presentado Fray Gabriel Téllez, religioso de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos.—Algunas historias divinas he visto de vuestra paternidad en este género de poesía. (7) por las cuales vine en conocimiento de su fertilísimo ingenio, pues á cualquiera cosa que le aplica le halla dispuesto; y con la afición que de esta correspondencia nace (aunque á los envidiosos parezca imposible simpatía) quedé cuidadoso de ofrecerle alguna, y por ventura en reconocimiento de lo que á todos nos enseña... La doy á la estampa con el nombre de vuestra paternidad, y con muchas razones para que sea suya, *apesar de los que envidian sus obras, que tantos bien intencionados califican.* (8)

Es sabido como correspondió, ó hubo de anticiparse, Tirso á este gran elogio de Lope, en la comedia de *La villana de Valdecañas*, representada en este mismo año de 1620.

D. Pedro.

¿Qué hay en Madrid de comedias?

D. Gabriel.

La Corte había alborotado con *El Asombro*, Pinedo, de la limpia Concepción; y, fuera la devoción

- (4) *La gallega Mari Hernández*; a. 2.º, esc. 4.ª
- (5) Acto 3.º esc. 2.ª
- (6) *La gallega Mari Hernández*; a. 2.º, esc. 1.ª
- (7) Aludía, sin duda, Lope á alguna de las dos primeras partes de la *Santa Juana*, que habría visto representar en Toledo, por los años de 1611, cuando allí estuvo, y al auto sacramental de *Los hermanos parcidos*, que consta fué representado también en Toledo, entre los dos coros de la Catedral.

del nombre, afirmaros puedo que en este género llega á ser la prima.

D. Pedro.

¿Y de quién?

D. Gabriel.

De Lope; que no están bien tales musas sin tal vega. (9)

Entre 1617 y 1622 hubo de pertenecer Téllez á la *Academia poética de Madrid*, que reunía en su casa el doctor Sebastián Francisco de Medrano (según este mismo afirma), (10) elérgico y literato muy estimado de todos los ingenios de su tiempo, que frecuentaban asiduamente su academia y le habían nombrado presidente de ella. Y por esta época es cuando debieron de representarse mayor número de comedias de Tirso, fruto de sus ocios de Toledo y Extremadura, salvas las intermitencias de clausura que tuvieron los *corrales* ó teatros, ya con motivo de la muerte de Felipe III, á 31 de Marzo de 1621, que los tuvo cerrados hasta el 28 de Julio en que volvieron á abrirse con cierto aparato de severidad y rigor moral (11) que pronto cayó en desuso, ó ya por otras varias causas.

Reflejan muchas de estas obras el espíritu, ideas y sucesos que más preocupaban la atención en aquellos tiempos. Ahora es la indigna elevación de tantos advenedizos impuesta por el omnipotente favorito, con especialidad la del generalmente aborrecido marqués de Siete Iglesias; después la innoble lucha por la primacía entre el duque de Lerma, su hijo el de Uceda y el confesor del monarca; luego las desafortunadas medidas de gobierno, y más tarde aquella explosión de odios que siguió al fallecimiento del piadoso Felipe III, en la cual no faltaron cadalsos, encarcelamientos, destierros, confiscaciones y la destrucción y aniquilamiento de tres ó cuatro casas principales, sacrificado todo á los manes de los antes humillados y en aras del nuevo sol, es decir, del nuevo favorito.

A todo esto y á otras muchas cosas, como son las modas de la época, las reformas suntuarias relativas á los coches, blondas, puntas y randas, los sucesos militares, disputas literarias, fiestas, calamidades públicas, etc., hay alusiones más ó menos encubiertas en los dramas del fraile de la Merced.

En una de las comedias escrita por entonces, *Ventura te dé Dios, hijo*, cuyo título es ya una alusión; y en la que parece ver á Tirso evocando recuerdos juveniles y con el Nebrija en la mano, sin poder meter en la cabeza las conjugaciones latinas, exclamar como el Otón de su obra:

¿Que deprendo yo tan mal, y que tan bien me enamore!

En esta comedia, pues, hay el siguiente diálogo entre el profesor y el discípulo:

Falvio.

¿No os enseñé, ¡impertinente!, los tiempos del verbo?—Estaba...

Otón.

Ya, ya; no me acordaba...

Falvio.

Pues decí el tiempo presente.

Otón.

El presente es bien bellaco, si el cielo no lo socorre.

Moneda de vellón corre,

y reinan Venus y Baco.

Labra casas la lisonja, (12)

es pescadora de caña

la verdad; la lealtad daña,

la ambición se metió monja (13).

- (8) Conoció ya este dato Alvarez Baena.
- (9) *La villana de Valdecañas*; a. 1.º, esc. 6.ª
- (10) *Favores de las Musas*, hechos á D. Sebastián Francisco de Medrano. Milán; Juan Bautista Malatesta, 1631, 8.º En los preliminares del libro, por el que sabemos cuan concurrida era su Academia.
- (11) *Y era de manera que no se bailaba en ella (la Comedia); ni en los autos del Señor Sacramentado se tocó castañeta alguna. (Biblioteca Nacional, H-97.)
- (12) ¿Uceda?
- (13) ¿Fr. Luís de Aliaga?

Es ciencia la presunción, ¡ingenuo la obscuridad (14), el mentir sagacidad y grandeza el ser ladrón (15), Vividor el que consiente, buhonera la hermosura, vende báculos la usura, y... este es el tiempo presente!

No está mal conjugado el verbo *satirizar*, ni se mordia la lengua el supuesto estudiante. Debo confesar, sin embargo, que en las demás obras de Téllez no he hallado pasaje tan acre como éste, que nada debe á los más violentos epigramas de Quevedo ó del procez conde de Villamediana.

Emilio Cotarelo.

Extranjero.

Buenos-Aires, 26.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 337.

París, 26.—Ha causado mucha extrañeza en esta la interpretación que dan varios periódicos de Madrid al artículo publicado por M. Leroy Beaulien.

Eso declara terminantemente que no hay contradicción alguna entre las ideas que expresó el día 10 del actual el redactor de "Le Matin" y las que desarrolla en "L' Economiste" del 20. Mas, como quiera que en el intervalo de ambas fechas la prensa extranjera se hizo eco de telegramas de Madrid anunciando que el Sr. Gamazo se había visto en la necesidad de capitular sobre puntos importantes ante las exigencias de las oposiciones, el Sr. Leroy Beaulien señaló con energía el peligro que en este concepto amenazaría á España si se apartase del emprendido camino de las economías necesarias.

Su parecer es, y ha sido siempre, que si por desgracia el actual gobierno español retrocediera en su obra y consintiera una vez más los abusos de la política económica antigua, la bancarrota se impondría en breve. Pero está convencido de que si por el contrario se persevera en la vía de las reformas radicales iniciada por los Sres. Sagasta y Gamazo, España, á la que no amenaza ningún peligro exterior, puede, dentro de un período de cinco ó seis años, reconstituir en gran parte su crédito y su hacienda.

Esto es lo que no ha dejado de decir nunca el Sr. Leroy Beaulien, el cual ha dado la voz de alarma ante el temor de que los compromisos políticos de última hora entorpezcan la nivelación verdad de los presupuestos presentados en un principio por el Sr. Gamazo.

Sección provincial.

GRADO

Estimado Director: Huyendo de los estivales soles madrileños he buscado refugio en la pintoresca villa de Grado en demanda de frescas y salubres auras.

Y aquí estoy contentísimo. Los que no habeis visitado este poético pueblo y su encantadora campiña desconocéis los más bellos paisajes que encierra la hidalga tierra asturiana.

A cinco leguas de la capital del Principado, en medio de deliciosa vega regada por las aguas del magestuoso Nalón y bullicioso Cubia, yéguese airosa la gentil Sultana del Vallo, enajada de elegantes chalets, magestuosos palacios y esbeltos campaniles, rodeada de balsámicas flores y verdinegros boscajes.

Ciñen el vasto anfiteatro de su vega fructíferas colinas cubiertas de tropical vegetación, sembradas de blancos case-

- (14) Góngora.
- (15) Este calificativo daban los satíricos de entonces á Osuna y á Lerma. Es probable que Téllez no aludiese á nadie en particular.

ríos, coronadas de floridos castaños y aromáticos pinares.

No menos encantadora que su topografía son las helónicas mujeres de tan afortunado lugar; de formas esculturales y alma delicada, esbeltas y airoas semejan vivientes realidades de los poemas homéricos, de las baladas escandinavo-germánicas y de las koránicas y orientales leyendas.

La raza viril bien conocida es aquende y allende los mares; hospitalarios y galantes, dotados de brillantes prendas intelectivas, chispeantes en el decir ingenioso; democratas por temperamento y cosmopolitas por inclinación, han dejado por doquier altísimo el renombre de su pueblo. Libres, porque son hombres; han sentido palpar en su corazón la sublime voz del progreso é inflamados por el espíritu de las modernas sociedades se han conquistado puesto de honor en el foro, las armas, la tribuna, el parlamento, la medicina, la Iglesia, el comercio, la banca y la bolsa.

La vida de Grado es un festival continuado.

Con la venida de las flores y de las golondrinas coincide la de las romerías, y la bienvenida de los hijos de Grado. La mayor colonia es la americana. Han dejado sus amantes lares en la edad aurea de las ilusiones, adolescentes han surcado los mares con el noble afán de engrandecerse y hoy ya viriles, tras largos años de ausencia, han regresado á su pueblo natal, ceñidos con el laurel del vencedor, cubiertos de honor y de riquezas. En la plenitud de la vida, en el pináculo de la opulencia, cultos y discretos, son los guardianes y continuadores de las veneradas tradiciones de sus antecesores y singularmente para ellos es noble compromiso de honor el festejar á Santa Ana, pues en ella celebran su feliz arribo á sus hogares y la satisfacción de haber visto de nuevo á su querido pueblo.

Las fiestas de Santa Ana son las más simpáticas. La colonia procura darlas novedad buscando los sitios más encantadores, los paisajes más artísticos. Las de este año serán un acontecimiento, á juzgar por los preparativos y por el cartel, y sobre todo basta citar los nombres de los opulentos y cultos hijos de Grado y sus contertulos que componen la colonia, para calificarlas ya de grandiosas. Hé aquí sus nombres:

Javier Longoria, Juan Granda, Marcelino y Luis Martínez, Rufino Alvarez, Carlos Martínez, Gervasio Alvarez, Prudencio Viña, Diego Fernández, Joaquín Granda, Antonio Fernández y Lnciado Alvarez.

Hasta la fecha no han fijado día; tan pronto lo efectúen y ulimen el programa, le escribiré.

¡Fiestas de Santa Ana, cuántos poemas encerrais! ¡Qué de agradables recuerdos traéis á mi memoria! La romería de Santa Ana es el festival del amor.

A Grado, pues. Un cariñoso saludo á los dignos hijos de Grado y una felicitación sincera á la colonia de americanos por su bizarro proceder; y en la romería les espera su afectísimo,

A. S. V.

FESTEJOS EN GIJÓN.

Hé aquí el proyecto de los que se han de celebrar en esta villa durante la segunda decena del próximo Agosto, leído en la sesión municipal verificada el 21 del actual.

Jueves 10 de Agosto.—A las doce de este día recorrerá la Banda de música las principales calles de la población, disparándose cohetes de grueso calibre, y se repartirán 2.000 libras de pan á los pobres.

Por la tarde gran partido de pelota en el frontón "Vista Alegre." Por la noche, velada en Begoña.

Viernes 11.—La Banda de música se situará por la tarde en el cerro de Santa Catalina, pudiendo desde este punto contemplar la ascensión en globo del capitán Milá, que la efectuará en la Plaza de Toros. Por la noche velada en Begoña.

Sábado 12.—Por la tarde, partido de pelota y primera carrera de velocípedos, según programa especial.

Por la noche velada en Begoña con gran iluminación.
Domingo 13.—Primera corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, por las aplaudidas cuadrillas de Angel Pastor y José Rodríguez (Pepete), repitiéndose por la noche la iluminación anterior.

Lunes 14.—Por la tarde partido de pelota y segunda carrera de velocípedos. Por la noche la sorprendente iluminación de los buques y muelles, con fuegos artificiales.

Martes 15.—Si la autoridad eclesiástica lo permite, misa de campaña en el Cerro de Santa Catalina de siete á ocho de la mañana.

A las diez, función religiosa en la capilla de Begoña.

Por la tarde, segunda corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Manuel García Puente, de Colmenar, por las cuadrillas de Valentín Martín y José Rodríguez (Pepete).

Partido de pelota en el frontón de Vista Alegre.

Miércoles 16.—Por la tarde, ascensión en globo del capitán Milá.

Corrida de patos entre los muelles de Fomento y Liquerica.

Partido de pelota.

Por la noche, velada en la calle Corrida.

Jueves 17.—Por la tarde, cueñas de mar en las puntas de Fomen'o y Liquerica.

Por la noche, velada en Begoña con fuegos artificiales.

Viernes 18.—Ascensión en globo por el capitán Milá, y partido de pelota.

Por la noche velada en Begoña.

Sábado 19.—Por la tarde, iguales distracciones, y por la noche velada en Begoña con fuegos artificiales.

Domingo 20.—Reparto de premios á los niños de ambos sexos de las Escuelas públicas del concejo.

Para por la tarde, se trata de organizar una agradable fiesta en la plaza de toros, en la que figurarán jugos de cintas, sortijas, etc.

Por la noche velada en Begoña con fuegos artificiales.

En el curso de este periodo de festejos, funcionarán simultáneamente cuatro de los únicos cinco teatros que posee la localidad, que son Campos Elíseos, Jovellanos, Cómico y Eden, con acreditadas compañías de gimnasia, zarzuela y declamación. Consistoriales de Gijón á 21 de Julio de 1893.—*La Comisión.*

Al alcalde de Nava se le participó haber sido señalado el día 29 del actual para el pago á D. Evaristo Fernández Díaz, del importe de los daños y perjuicios que se le ocasionaron en un molino con las obras del trozo 3.º de la carretera de Poja de Laviana á Nava.

El Sr. Juez instructor de Belmonte participa á este Gobierno civil haberse fugado de aquella cárcel los presos llamados Alvaro Rodríguez, José Suárez y Cayetano Alvarez, de 25, 20 y 15 años de edad, respectivamente.

Asimismo el Sr. Gobernador de Santander hace saber la fuga del penado de la cárcel de Castro-Urdiales, José Orbera Vivanco de 25 años de edad.

Durante la semana última se recibieron en Bilbao procedentes del puerto de Gi-

CARTA SEXTA

¡Ya soy madre, Anita, madre de una niña! ¡Y no poder verlo! Dicen que es un ángel, hermosísima, mi mihiatura ¡y no puedo contemplarla! ¡Ay! Cuán fuerte es el amor maternal. Consentí sin gran esfuerzo no ver el azul del cielo, el color de las flores, las miradas de mi esposo y de mis padres, que tanto me quieren ¡y creo no podré sufrir dejar de ver á mi hijo!—Si el celaje que cubre mi vista, pudiera un minuto rasgarse, un segundo tan solo; si pudiera mirarla cual se mira un relámpago que fugaz desaparece ¡legaría al colmo mi felicidad!... sería el orgullo de todo mi vida.

Alvaro no sirve para el caso, no puede ser mi esposo, dice; sé que la niña tiene rubios y rizados cabellos, sonrisa angelical, grandes los ojos, pero ¿qué vale esto... si no puedo ver á mi hija adorada cuando me tiende sus bracitos?

CARTA SÉPTIMA

¿Qué bueno es mi esposo! ¿Sabes lo que ha hecho? Hace un año que sin yo saberlo me está curando, quiere que vea la luz y él es el médico! El, que abrazó una carrera que su excesiva sensibilidad rechazaba, por disputar una víctima á las dolencias humanas.

—¿Angel mio! me dijo ayer ¿sabes que tengo esperanza?

—¿Será posible?

—Sí; esas frotaciones que te mandaba hicieras, bajo pretexto de embellecer tu cutis, no eran otra cosa que los preparativos de una operación mucho más importante.

—¿Cuál?

—La de la catarata.

—¿No temblará tu mano, será firme tu pulso?

—Sí, firme estará, pues que te idolatro.

—¡Oh! dijo abrazándole; no eres un hombre, eres el ángel de la caridad.

—¡Sí! abrázame muchas veces, muchas; déjame gozar estos últimos momentos de ilusión.

—¿Qué quieres decir? pregunté.

—Que muy pronto, Dios mediante, tus ojos se abrirán.

1.170 toneladas de carbón de piedra cargadas por los dropps de Langreo y 528 de cok, embarcadas por los muelles de Fomento.

En los mismos días se exportaron de aquel puerto para Gijón, 200 toneladas de lingote de hierro y 258 de mineral de idem.

El Juzgado de primera instancia de Avilés hace saber que hallándose tramitando el concurso necesario de acreedores en que fué declarado D. Bonifacio García Robés, en la pieza segunda de dicho concurso se acordó convocar á junta de acreedores para la graduación de créditos, señalando al efecto el día 19 de Agosto próximo á las doce de la mañana en la sala audiencia de aquel Juzgado.

En Barrio de los Montes de Sebares (Piloña), se hallan recogidas dos potras que fueron encontradas haciendo daños en dicho punto.

Las señas de una son: color castaño oscuro, cuatro años de edad, seis cuartas de alzada, crin y cola cortadas, tiene una marca de fuego en el muslo derecho, y los cascos por herrar; y las de la otra son: color castaño claro, edad cuatro años, seis cuartas escasas de alzada, cola recortada, lleva una marca de fuego en el muslo derecho con las iniciales O. C. y está herrada de las patas anteriores.

Se interesó al Sr. Delegado de Hacienda expida un libramiento á favor de don Arturo López, de esta ciudad, apoderado de D. Salvador Pujó por el sobrante de los depósitos para las minas denominadas "La Octava Joaquín 2.ª", "Joaquín 3.ª", "Juan 2.ª" y otras, sitas en el concejo de Tevera; y por las minas "Final", "Para todas 2.ª", y otras, de la propiedad de D. Vicente García, representado por dicho D. Arturo López.

Otro á favor de D. Salvador Pujó, apoderado de D. Justo de Diego y Somonte, por el sobrante del depósito de las minas "San Miguel Mosen", "Primera", "Cuarta", "Quinta", y otras, sitas en Cangas de Tineo.

Y el abono á D. Eugenio Carrizo, del importe de las dietas y gastos causados en el despacho del expediente de la mina "Victoriana", de D. David Levat, y expedición de nueva carta de pago por el sobrante que ha resultado en favor de éste.

La Administración de impuestos y Propiedades de la provincia, anuncia haberse incautado de una parcela de terreno llamada "Llerán", sita en términos de Luarca, de 299 centiáreas de cabida, solicitada por D. Francisco López Trio, para instalación de un establecimiento industrial; lo que se anuncia al público para que en el término de un mes pueda el que lo crea oportuno presentar reclamaciones en instancia documentada ante dicha Administración.

Ha llegado á Gijón D. Juan Ruiz, distinguido pintor escenógrafo de los principales teatros de la Habana.

Se encuentra en Luanco nuestro distinguido amigo, el exalcalde de Madrid, Sr. Conde de Peñalver.

Ha sido destinado á la zona de Cangas de Tineo, el Teniente Coronel de infantería, D. Mariano Castellón.

Sección local.

NUESTRO FOLLETIN

Persistiendo en nuestro deseo de proporcionar á nuestros lectores novelas que á la belleza de la forma unan la moralidad del fondo, mañana empezaremos la publicación de una de las más célebres entre las españolas:

Las ruinas de mi convento

Es esta, dice el sabio Menéndez Pelayo, una obra "hondamente sentida," y al decir del eminente crítico P. Blanco una de las pocas imitaciones de Walter Scott "comparable con las mejores de otros países." "Si en la complicación é interés de las aventuras se aproxima á los románticos franceses, afirma este autor, ni aún en eso pierde su influencia y su originalidad."

Las ruinas de mi convento

apenas publicada, fué traducida á las lenguas de las principales naciones europeas y el nombre del autor D. Fernando Patxot, hasta poco ha ignorado, se colocó con esta producción entre los más célebres novelistas.

Esperamos que el nuevo folletín será del agrado de nuestros lectores.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 22 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la mesa, el expediente remitido á informe por el Sr. Gobernador civil, en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Díaz Bernardo y otros vecinos de Aller contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre la construcción de un muro en la capital de aquel concejo (Cabañaquinta).

Que quedase igualmente sobre la mesa el expediente y recurso de alzada, remitido también por el Gobernador civil promovido por D. Francisco Simón Bárcena, vecino de Cabrales, solicitando se prohiba

á D.ª Carolina Gancedo construir una casa tomando terreno de la vía pública.

Reclamar al Alcalde de Cabrales acta literal de la sesión celebrada el día 14 de Mayo próximo pasado y otros documentos relativos al expediente promovido por D. Arturo Fernández, vecino de Carreña en aquel concejo, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que admitió á D. Manuel González, la renuncia del cargo de Concejal y Síndico.

Que el Ayuntamiento de esta capital designe persona que en unión del Arquitecto provincial y á la mayor brevedad posible forme el correspondiente presupuesto de las obras de reparación indispensables en el edificio denominado Carcel-fortaleza, debiendo aquella Corporación contribuir con la cantidad que proporcionalmente le corresponda y dar orden al Jefe de la Cárcel para que forme también á su vez el presupuesto de las ropas y demás efectos que crea más necesarios con destino á los presos.

Conceder un mes de licencia á D. Casimiro López Oliveros, Capellan de la Casa de Caridad de San Lázaro, para atender al restablecimiento de su salud, quedando encargado durante su ausencia el presbítero D. José María López Logilde.

Devolver á María Molina, vecina de Piloña, su hija María, ingresada en el Hospicio.

Aprobar la cuenta remitida por el Jefe de Obras públicas provinciales de los gastos de oficina, composición y adquisición de herramientas, ocurridos durante el tercer trimestre del último año económico.

Expedir y remitir á las zonas militares correspondientes, certificación de haber sufrido las revisiones de sus respectivas exenciones, los mozos Bernardo Cardín Valdés, de Villaviciosa; Celestino García de la Cruz Laviada, de Gijón; Manuel Pérez Morgazo, de Cangas de Tineo, y Felipe Rivero, de Oviedo.

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Pravia, por el que declaró prófugo al mozo Braulio Bermudez Alvarez, y declararle en su consecuencia absuelto de la expresada nota por haber justificado que sirve en el Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.

Alinear al mozo Romualdo Fernández Boneza, de Villaviciosa, la excepción del párrafo 1.º del artículo 69 de la ley de Reclutamiento vigente propuesta por el mismo, y

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Piloña y declarar, en su consecuencia, soldado sorteable al mozo Joaquín Ferrao Fernández, y que se le advierta el derecho de apelación.

Según nuestras noticias son muchas las familias que están pasando la temporada de verano en la hermosa villa de Luanco. Los bañistas, más numerosos este año que el pasado, eligen como punto de reunión el precioso balneario "La Rosario" donde á diario se celebran alegres fiestas.

Ya es un hecho que en los días 5 y 6 del próximo Agosto habrá dos grandes conciertos en el teatro de Jovellanos de Gijón por el eminente artista del Teatro Real de Madrid, D. Antonio Baldelli que actualmente se halla en los baños de Caldas.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. José Suárez, 115,83 pesetas.
Ayuntamiento de Tineo, 67,89 id.
Id. de Ribadesella, 67,89 id.

La Alcaldía de esta ciudad en atento oficio dirigido á este Gobierno civil, le participa que ha dado las órdenes oportunas al Sr. Arquitecto Municipal, para que previa inspección de la cárcel, proponga las obras de reparación que estime necesarias para su arreglo inmediato.

En la Inspección de servicios municipales, se hallan depositados los siguientes objetos encontrados en la casa quemada de la calle de Santa Susana:

Cucharas grandes al parecer de plata.
Dos id. chicas.
Tenedor medio fundido.
Tenedor marca C C.
Once cuchillos.
Una tacilla dibujo con departamento.

Con suma frecuencia ingresan en el hospital individuos con heridas ocasionadas por el terrible explosivo que se llama dinamita. En la actualidad existen en el citado establecimiento benéfico, cuatro curándose de las lesiones que les ha producido el uso de tan terrible elemento.

La dinamita que antes se empleaba con infinitas precauciones, y exclusivamente en trabajos que le hacían indispensables, hoy la dedican, los mozos de nuestra población rural, á usos cuyas desastrosas consecuencias se están palpando.

Con la dinamita, de que cualquiera puede disponer, sin más que desear tenerla, se procede á la pesca, mejor dicho á la caza de la trucha; con dinamita anuncian los mozos que van los sábados á covejar, su presencia á las damas de sus pensamientos; y tan de moda se ha puesto la dinamita, que es muy raro encontrar un paisano que no lleve, para cualquier eventualidad, su cartuchito correspondiente en el bolsillo.

Llamamos la atención de las autoridades

des para que vean la manera de corregir estos abusos, y adoptar medidas preventivas que eviten en lo sucesivo la repetición de tales desgracias.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Oviedo á "Mar'ano Alvarez, Administración de Contribuciones.

Hoy saldrá para Gijón con su apreciable familia nuestro buen amigo D. Alojjo Noval, que pasará una temporada en aquella villa.

Ayer tarde ingresó en el Hospital provincial una niña llamada Amparo Alvarez Herrero con una herida contusa en la frente que sufrió á consecuencia de haberse caído por las escaleras de una casa de la calle de Covadonga.

Por orden del Inspector veterinario señor Gaite, fueron enterrados ayer varios kilos de embutido, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo público.

El Sr. Alcalde impuso á las dueñas de los embutidos las correspondientes multas.

Muy bien hecho.

Por el Inspector de servicios municipales, Sr. Pintado y el cabo de serenos, fueron conducidos al Hospital en la noche de anteayer, Manuel Rodríguez y José Sánchez, herido el primero con arma blanca en el brazo izquierdo y el segundo con varias contusiones en la cabeza, en reyerita habida entre ambos en la carretera de Siero.

La Comisión provincial, en sesión de 26 del corriente adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil de la provincia que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Amaro Compaire, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Gozón por el que le prohibió variar una servidumbre pública, existente en una finca de su propiedad.

Aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas por el contratista don Cándido Lueso en los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de Langreo á Gijón, durante los meses de Enero á Marzo último.

En el tren correo de ayer, llegó á esta capital, donde ha de prestar servicio, el Ingeniero de Caminos, D. Eulogio Ledo.

Anteayer salieron para los presidios que á continuación se expresan los siguientes presos:

Para el de Santoña: José Fernández García, por homicidio, condenado á 15 años; Bernardo Fernández Piquero, por idem, á la misma pena; José Aller Canga, por el mismo delito y á extinguir la misma pena; Maximino Muñiz Bernardo, por idem, á cumplir la pena anterior; José Menéndez González, á 17 años; Antonio Velasco Montes, á 15 id.; José González Pañeda, á 12 id., por id.; Rosendo Fernández López, á 14 años y 8 meses, por idem y José Rodríguez Pérez, á 18 años, por id.

A Ceuta: Demetrio Sánchez Villoria, condenado á cadena perpetua por el delito de asesinato.

Y á Burgos: José Cordero Alonso, por homicidio, á 15 años; Francisco Muñoz de los Santos, á 6 años, 11 meses y 11 días, por robo; Celestino Costales Huerta, á 2 años, por estafa; Ramón Fernández Rodríguez, á 3 años, por id.; Ceferino Suárez, á 29 años, por violación; Leopoldo Rodríguez, á 8 años, por robo; Florencio González Ruizballos, á 5 años, por idem; Primitivo García y García, á 2 años, por hurto; Francisco Calleja Sánchez, á 2 años, por id.; Antonio González Tresguerres, á 3 años, por id.; Manuel M. Sillero y Alonso, á 4 id., por id.; José Alvarez Iglesias, á 4 id., por id. y Joaquín José Uria, á 4 idem, por id.

Suscripción para Covadonga.

	Plas. Cts.
Colectado hasta el 31 de Diciembre del año último.	125.827 85
D. José Nicolás Heredia, párroco de Estollo, en Calahorra.	5
D. Isidro Davila, Barcelona.	100
PP. de la Compañía, Filipinas.	100
PP. Recoletos de Manila.	125
D. Pedro Frade, párroco de Leces, en Rivasdesella.	100
D. Eduardo Quesada, coadjutor de Margolles.	40
Señora de D. J. García, de Triango.	15
D.ª Cesárea Valdés.	10
D. Pablo Calderón.	3
El Banco de España.	1.000
Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Segovia, en Filipinas, descontando el giro.	2.155
J. Laviada, de Filipinas.	150
Feligreses de Beleño, en Ponga.	17 85
Sr. Cura párroco y Coadjutor de Posada, en Llanes.	168
Fr. José Laviana, Agustino de Filipinas.	125
Haber del mes de Junio de 1889, cedido por el M. I. Clero parroquial de la	

Diócesis en favor de las obras.	26.476 29
Don Rosendo Fernández, Presbítero de Navia.	5
Sr. Cura párroco de Nora.	10
Sr. Cura de Villazón y un devoto.	11 39
Feligreses de Sols.	20
Sr. Cura párroco de Bernueces.	28
Sr. Cura de Sotiello y feligreses.	15 25
Feligreses de Parres.	4
D. Angel Valle.	10
D. Manuel Valdés y familia, de la Coruña, por segunda vez.	40
Ayuntamiento de Coaña.	100
Sr. Cura y feligreses de Valdecuna.	28 06
Clero del arciprestazgo de Ordas.	79 50
D. Martín Campo, ecónomo de Villalaz.	30
Sr. Cura párroco de Canero.	25
D. Juan Fernández, párroco de Linares.	100
Sr. Cura de Piñeras y un devoto.	15
Sr. Cura de Matilla.	10
Sr. Cura de Conforto.	8
PP. de la Compañía, Gijón.	25
D. José Cartavio, de Figueras, segunda vez.	25
D. José A. Castro, de Figueras, segunda vez.	25
Suma.	157.029 00

Covadonga 17 de Julio de 1893.—El Secretario de la Junta, Joaquín García.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada "Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos."

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la Monarquía y en el segundo de la República, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos afectivamente su adquisición á las personas estudiosas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Antonio López González, de 63 años, procedente de la parroquia de San Tirso.

D.ª María de las Nieves Alvarez, de cinco meses, procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad, Meningitis cerebral.

Oviedo 26 de Julio de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital tres defunciones y siete nacimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Nazario.

Santo de mañana.—Santa Marta.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27.	
4 por 100 perpétuo interior.	68,20
Id. id. exterior	74,60
Id. amortizable	77,60
Billetes hipotecarios de Cuba	107,10
Id. id. nuevos	sin
Acciones del B. de España . .	359,00
Tabacaleras	159,75
Londres largo	
Id. corto	30,18
Paris 8 días vista	19,85

Madrid, 27 (á las 6 t.)

El Sr. Gamazo ha conferenciado con el Diputado por Cuba General Suárez Valdés con objeto de esclarecer una duda respecto del descuento que se ha de imponer á las clases militares en sus haberes.

Acordaron no alterar la clasificación establecida, debiendo pagar los Jefes el dos por ciento, los oficiales el uno por ciento.

Los demás pagarán el once por ciento, como los empleados civiles. En la sesión del Congreso ha quedado aprobado definitivamente el proyecto de presupuestos. Principia la discusión de los pre-

supuestos de Cuba y se consume el primer turno contra la totalidad.

Madrid, 27 (á las 9,10 n.)

Esta tarde se reunió la minoría carlista para acordar la conducta que debía seguir en la discusión de los últimos artículos del presupuesto.

Mientras se celebraba la reunión se aprobó éste y cuando volvieron á la Cámara se encontraron con que ya no tenían qué discutir.

Indignados los carlistas que tomaron lo sucedido como falta de cortesía para con ellos, promovieron una ruidosa protesta.

El Sr. Bezusta cumplirá en el Senado el acuerdo de la minoría parlamentaria carlista.

Madrid, 27 (á las 9,30 n.)

En Albuñeste (Murcia) se ha alterado el orden público de manera alarmante.

Gente armada recorre el pueblo, dueña completamente de él, dando mueras al Alcalde. Al Juez lo han metido preso.

Madrid, 27 (á las 10,15 n.)

D. Venancio González adelantó su viaje para tomar las aguas y ha salido hoy de Madrid.

Se ha encargado de la cartera de Gobernación el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón.

Madrid, 27 (á las 10,45 n.)

Telegramas del extranjero dan cuenta de que se complica la cuestión de Siam.

Por causa de esta cuestión y de las energías de Francia para atacar á Siam, hay gran tirantez de relaciones entre el Gobierno de la República y el inglés, siendo de temer que estalle un conflicto internacional europeo.

Madrid, 27 (á las 11,30 n.)

Está completamente restablecido ya el General López Domínguez.

Se han aprobado en el Senado los presupuestos de Fomento y Hacienda y los de Fernando Poo. Mañana empezará la discusión del de ingresos.

El Sr. Castelar declara en una carta que se retira de la política.

Tomasetti.



2.º ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ RODRIGUEZ LACIN

Falleció en Mondariz (Pontevedra) el día 29 de Julio de 1891.

Su viuda y demás familia, ruegan á sus amigos le recuerden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la Iglesia de San Isidoro el Real, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Oviedo concede 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren al Santísimo, rezaren una parte del Rosario ú ofrecieren á Dios cualquier obra de mortificación en sufragio del alma de dicho Señor.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 28.

Arroz con huevos á la americana.
Granadinas á la milanesa.
Fallina en pepitoria.
Langosta salsa tártara.
Bistefg á la vienesa.
Jamón en dulce.

COCHE DIARIO

de Gijón á Villaviciosa, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanellas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo.

Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.

De Villaviciosa á Colunga ó vice-versa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Ocano.

En Villaviciosa: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario el Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos.

